

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA METAL MECANICA CONSTRUCTORA IMETECO S. A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2018

En la cantón Guayaquil, a las 11h00 del día 14 de marzo del 2018, en el inmueble localizado en el Km 16 ½ vía Daule, sesiona extraordinariamente el directorio de la compañía reúne la junta general ordinaria y universal de accionistas de la Compañía Industria Metal Mecánica Constructora Imeteco S.A. contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: Santiago Lladó Ferrer como presidente, Ing. Com. Santiago Lladó Holguín en función de vicepresidente, además está presente la Sra. Gina del Rocío Holguín Zurita y el Ing. Juan José Llado Holguín como Gerente General de la firma todos ellos son miembros del Directorio de la Compañía.

Los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Compañía que equivale U.S. \$ 257.344,00 dólares de los Estados Unidos de América, resolviendo constituirse en junta universal y ordinaria de accionistas, en uso de la facultad que les concede el art. 238 de la ley de Compañías Codificada e igualmente por unanimidad resolviendo tratar el siguiente punto del orden del día.

- PRIMER.- Conocer y aprobar el Estado de Situacion Financiera y Estado de Resultados Integral de la compañía por el ejercicio económico 2017.
- SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe Financiero del Auditor y del comisario.
- TERCERO.- Conocer, aprobar y decidir sobre las utilidades de la compañía.
- CUARTO.- Elegir al auditor externo y comisario para el ejercicio económico del 2018.



El presidente declara instalada la sesión, los presentes designan como Secretario AD-HOC de la sesión al Ing. Santiago Ramón Lladó Holguín y dispone que se proceda a tratar el orden del día, ya señalado en líneas anteriores. Una vez realizada la lista de los miembros del Directorio presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente declara legalmente instalada la sesión y dispone que se pase a resolver sobre el primer punto del orden del día:

- Con relación al primer punto del orden del día, ésto es, conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía por el ejercicio económico 2017. Cada uno de los accionistas han revisado previa y prolijamente el expediente que le entregaron con los informes detallado por cada uno de los administradores luego de deliberar revisar las conclusiones y comentarios, estos son aprobados por unanimidad.
- Con relación al segundo punto del orden del día, ésto es, conocer y aprobar el informe financiero del Auditor y el comisario en relación al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado presentados de la compañía por el ejercicio económico del 2017. Los accionistas verifican que la Reserva Legal equivale a un valor de USD \$128.672.50 y están acordes a la ley y los intereses de la compañía Industria Metal Mecánica Constructora Imeteco S.A.; los accionistas consultan sus objetivos y reconocen que la compañía ha mejorado en calidad, producción y tiene alto estándares de servicios como de trabajos, por lo que aprueban el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral unánimemente.
- Respecto al tercer punto del orden del día, que es, Conocer, aprobar y decidir sobre las utilidades de la compañía, para el efecto el presidente indica que la Utilidad del ejercicio actua es US \$ 1'088.424,78 antes del 15% a los trabajadores e impuesto a la renta resultando la Utilidad Neta para la distribución de los accionistas US \$599.903,43 la cual se propone registrarla en la cuenta de Utilidades acumiladas hasta decidir su distribución, todos los accionistas aprueban la moción.



 Pasando inmediatamente al cuarto punto del orden del día, esto es, elegir al comisario y auditor externo para el ejercicio económico del 2018. El gerente indica que la CPA. Teresa María Guim Macías ha venido desempeñando en forma óptima su trabajo por lo que proponen siga en su cargo de comisario. Con respecto a la asignación del auditor, para cumplir con la resolución por parte de la Superintendencia de compañías se procederá a contratar al auditor externo hasta octubre del 2018.

No habiendo otro asunto que tratar que cierra la sesión concediéndose unos minutos para la elaboración del acta leída, la misma que es aceptada en todo su contenido para constancia del acto firman todos los presentes.

Certifico: que la presente acta es fiel copia de su original. Que reposa en el libro de actas de Junta General de Accionistas de la compañía. Al cual me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 14 de marzo de 2018

Ing. Santiago Laco Holguín Secretario Ad – Hos